

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CEJUD  
CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR CIA. LTDA. CELEBRADO EL DIA  
MARTES SIETE DE JULIO DEL 2020.**

*En Machala Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las quince horas del día martes siete de Julio del Dos mil Veinte, en el domicilio de la Compañía "CEJUD Cia. Ltda.", con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0791718848001, ubicada en la calle Guayaquil entre callejón 5to. Norte y Loja, asistiendo personalmente todos los Socios con derecho a voz y voto:*

1.- El señor Ing. **TONNY ALIX CHICA CELI**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de Identidad N° 070121485-0, declara ser propietario de (8) Ocho participaciones ordinarias, nominativas y liberada de un dólar, equivalente a USD\$ 8,00 dólar correspondiente al 1% del capital suscrito y pagado de la compañía.

2.- La Dra. **MONICA SILVANA MERCHAN CORONEL**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de Identidad N° 070194912-1, declara ser propietario de (400) cuatrocientas Participaciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$ 400,00 dólares americanos correspondiente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.

3.- La Lcda. **JUANA DE DIOS GOMEZ HURTADO**, de nacionalidad ecuatoriana portadora de la cédula de identidad No. 070197876-9 quien declara ser propietaria de (392) Trescientas Noventa y Dos Participaciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$ 392,00 dólares americanos correspondiente al 49% del capital suscrito y pagado de la compañía.

*Estando todos los Socios presentes y que representan el 100% del capital Social suscrito y pagado de Ochocientos Dólares Americanos. En consecuencia aceptan unánimemente la celebración de la Junta, al amparo de lo previsto en los Estatutos Sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley. Para esta junta estuvo presente en su calidad de Presidente de la Compañía el Dr. Abdón Humberto Pacurucu Jara de apertura la sesión dando la bienvenida a los presentes y pide a la Secretaria de lectura al orden del día:*

1. Constatación de Quórum.
2. Informe del Gerente
3. Informe del Comisario
4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019

*Una vez conocidos los puntos a tratarse se empiezan a resolver los mismos:*

**PRIMERO:** El señor Presidente de la compañía Dr. Abdón Pacurucu Jara actúa como Secretario, procede a la constatación del quórum y manifiesta que están presentes todos los Socios los mismos que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de \$800,00 Dólares. Así mismo, manifiesta que existiendo quórum reglamentario se constituya en Junta Universal extraordinaria de Socios, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. Los Socios, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley.

**SEGUNDO:** Nuestro Gerente la Lcda. Juana de Dios Gómez Hurtado hace una pequeña introducción haciendo referencia al momento difícil que atraviesa esta Institución Educativa por las Normas y disposiciones emanadas por el Ministerio de Educación y por el COE Nacional en cuanto a la bioseguridad por la pandemia del COVID-19 en la que nos encontramos. Pero en realidad le corresponde presentar su informe, señalando las dificultades y aciertos que tuvieron en este periodo de trabajo que acaba de terminar, demostrando los resultados que se han obtenido en el aspecto académico y de prestigio al alcanzar varios premios en los diferentes concursos a nivel colegial donde han sido invitados, así mismo su agradecimiento al Personal Docente y Administrativo por el apoyo brindado. Una vez leído en su totalidad por Secretaria, solicita la aprobación a los Socios, quienes lo aceptan en su totalidad.

**TERCERO:** Dentro de este punto corresponde dar lectura al informe de COMISARIO PRINCIPAL y es su titular el Ing. FLAVIO VICTOR SUAREZ YAGUAL, quien procede a dar lectura a su Informe y una vez culminado el mismo pide a los presentes alguna objeción o su aprobación, siendo aceptado y aprobado en su totalidad.

**CUARTO:** El Ing. Marco A. Pinta Contador de la Empresa, hace la entrega de una copia de los Estados Financieros a cada uno de los Socios para su análisis y aprobación de los mismos. El Ing. Marco Pinta da lectura de las cuentas y valores que contienen los Estados Financieros, en su intervención no es interrumpido varias veces con preguntas por parte de todos los Socios, culmina su intervención y solicita a la sala el pronunciamiento para despejar alguna duda sobre estos Estados Financieros, no habiendo preguntas que contestar. Todos los Socios manifiestan no tener objeciones y por lo tanto resuelven la aprobación de los Estados Financieros en toda su extensión. La Gerente de esta Entidad Educativa manifiesta que la utilidad del periodo 2019 queda por resolverse su reparto en la próxima Junta a la que serán convocados.

Inmediatamente y al no solicitarse por ninguno de los Socios la palabra y no habiendo más asunto que tratar, la Secretaria de la Junta procede a elaborar la Acta y después de 50 minutos procede a dar lectura integra a la Junta, quienes la aprueban por unanimidad, firmando los asistentes en unidad de acto en dos tenores de igual texto dando fe de todo lo actuado, se levanta la sesión a las dieciséis horas y quince minutos del mismo día siete de Julio del 2020.



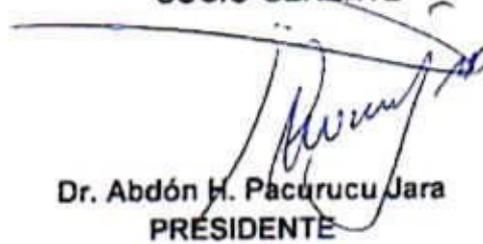
**Dra. Mónica S. Merchán Coronel**  
**SOCIO**



**Lcda. Juana Gómez Hurtado**  
**SOCIO-GERENTE**



**Ing. Tonny A. Chica Celi**  
**SOCIO**



**Dr. Abdón H. Pacurucu Jara**  
**PRESIDENTE**